CUENTA DE COBRO No. 001

INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE

AGUACHICA, CESAR

Nit 800.124.833-3

DEBE A:

ANGIE LORENA MORENO VEGA

Cedula Número 1.065.908.849 de Aguachica, Cesar

CONTRATO No: CO1.PCCNTR.9629645 DEL 07 DE JULIO DE 2026

POR CONCEPTO DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN JURIDICO PARA APOYAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ENMARCADOS EN EL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL MEDIANTE ESTRATEGIAS DE PREVENCION, CONTROL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR.

PERIODO A PAGAR: 07 AL 30 DE JULIO DE 2026

POR LA SUMA DE: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)

Atentamente,

ANGIE LORENA MORENO VEGA
Cedula Número 1.065.908.849 de Aguachica, Cesar.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA N° 1

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.9629645 DEL 07 DE JULIO DE 2026
CONTRATISTA:	**ANGIE LORENA MORENO VEGA**
Nit o C.C. No.	1.065.908.849 DE AGUACHICA
OBJETO:	**"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN JURIDICO PARA APOYAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ENMARCADOS EN EL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL MEDIANTE ESTRATEGIAS DE PREVENCION, CONTROL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR".**
VALOR INICIAL:	($21.750.000)
SUPERVISOR:	**NURY YADIRA DELGADO BAUTISTA**
ACTO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN:	Acto de fecha 07 de JULIO de 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	07 de JULIO de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de DICIEMBRE de 2026
OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN GENERAL

VALOR A PAGAR:	$3.000.000	**Cobros realizados:** (incluyendo el actual)	1	**de**	6

Periodo de Pago:	**Desde:**	07/07/2026	**Hasta:**	30/07/2026

DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SÓLO SI LA OFICINA GESTORA ES LA OFICINA DE DIRECCION:

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL	**N° 1**	$3.000.000
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA		$3.000.000

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1	Apoyar en la organización y ejecución de campañas institucionales lideradas por el IMTTA, orientadas al fortalecimiento de la movilidad y promoción del respeto a las normas de tránsito, en el marco del proyecto de inversión	En el presente periodo se apoyó en la organización de campañas lideras por el IMTTA.	Anexo evidencias fotográficas
2	Participar en la planeación, desarrollo y acompañamiento legal de jornadas pedagógicas y de capacitación dirigidas a actores viales (conductores, peatones y comunidad en general), enfocadas en la prevención de siniestros viales y el cumplimiento de la normatividad vigente.	En el presente periodo no se me requirió para esta actividad.	NO APLICA
3	Apoyar jurídicamente el análisis e interpretación de datos relacionados con movilidad y seguridad vial, con el fin de emitir conceptos técnicos que contribuyan a la formulación e implementación de estrategias efectivas en regulación del tránsito en el municipio.	En el presente periodo se apoyó jurídicamente para el análisis de datos de infracciones impuestas por los agentes de tránsito.	Anexo evidencias fotográficas
4	Elaborar y presentar informes técnicos y jurídicos derivados de los resultados obtenidos en los operativos de regulación y control vial, en concordancia con los objetivos del proyecto de inversión.	En el presente periodo no se me requirió para esta actividad.	NO APLICA
5	Proyectar y sustanciar memoriales, conceptos, respuestas a derechos de petición, requerimientos y demás actuaciones jurídicas, dentro del ámbito de competencia del IMTTA en materia de seguridad vial y tránsito.	En el presente periodo se proyectó contestaciones a derechos de peticiones por parte de los usuarios en materia de seguridad vial y tránsito.	Anexo evidencias fotográficas
6	Brindar asesoría jurídica en la aplicación de la normatividad relacionada con tránsito y transporte, con énfasis en la implementación de campañas educativas y acciones preventivas que promuevan el cumplimiento del Código Nacional de Tránsito y la reducción de siniestros viales.	En el presente periodo se brindó asesoría jurídica en los procedimientos implementados en el IMTTA relacionado a tránsito y transporte.	Anexo evidencias fotográficas
7	Elaborar y presentar reportes mensuales detallados de las actividades realizadas, conforme a los formatos y lineamientos establecidos por el IMTTA, con evidencia documental y soportes correspondientes.	En el presente periodo se presentó el informe de actividades.	Anexo evidencias fotográficas
8	Apoyar en los procesos de contratación que adelanta el Instituto Municipal en sus etapas, precontractual, contractual y poscontractual de acuerdo a la normatividad vigente.	En el presente periodo se apoyó en los procesos de contratación en la etapa precontractual, contractual y poscontractual.	Anexo evidencias fotográficas

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
9	Efectuar oportunamente las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) sobre el 40% del valor bruto mensual facturado, de acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente.	En el presente periodo se realizó el pago de la seguridad social del mes correspondiente.	SE ADJUNTA PLANILLA DE PAGO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: En calidad de contratista, declaro bajo la gravedad de juramento, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, para gestionar el respectivo pago. (Recuerde que, las normas que regulan la retención en la fuente en materia tributaria y deducción de dichos aportes no han sido objeto de modificación, por lo tanto, si requiere bajar la base de retención en la fuente, las planillas deberán corresponder al periodo cobrado).

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JULIO 2026
	Fecha de pago	28/07/2026
	Nº de Planilla	1083919689
	Ingreso Base de Cotización	$1.400.724
	Valor cotizado	$175.100
	EPS	NUEVA EPS S.A CM
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JULIO 2026
	Fecha de pago	28/07/2026
	Nº de Planilla	1083919689
	Ingreso Base de Cotización	$1.400.724
	Valor cotizado	$224.200

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JULIO 2026
	Fecha de pago	28/07/2026
	Nº de Planilla	1083919689
	Ingreso Base de Cotización	$1.400.724
	Valor cotizado	$7.400
	A.R.L.	POSITIVA DE SEGUROS
PARAFISCALES	SENA	N/A
	I.C.B.F.	N/A
	Caja de Compensación	N/A

Se firma para trámite de pago, a los treinta (30) días del mes de julio de 2026.

ANGIE LORENA MORENO VEGA
Cedula Número 1.065.908.849 de Aguachica, Cesar.

ANEXOS

1. Apoyar en la organización y ejecución de campañas institucionales lideradas por el IMTTA, orientadas al fortalecimiento de la movilidad y promoción del respeto a las normas de tránsito, en el marco del proyecto de inversión

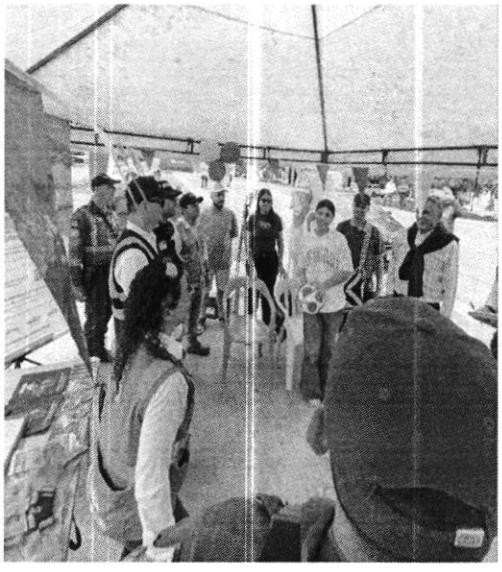

2. Participar en la planeación, desarrollo y acompañamiento legal de jornadas pedagógicas y de capacitación dirigidas a actores viales (conductores, peatones y comunidad en general), enfocadas en la prevención de siniestros viales y el cumplimiento de la normatividad vigente.

(NO SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD)

3. Apoyar jurídicamente el análisis e interpretación de datos relacionados con movilidad y seguridad vial, con el fin de emitir conceptos técnicos que contribuyan a la formulación e implementación de estrategias efectivas en regulación del tránsito en el municipio.



Aguachica-Cesar 10 de julio 2026

Doctora
NURY YADIRA DELGADO BAUTISTA
INSPECTORA No 1 IMTTA

ASUNTO: ACTA RECONOCIMIENTO

En Aguachica Cesar, a los diez (10) días del mes de julio del año 2026 se presentó ante la inspección de tránsito y transporte la señora LAURA ALEJANDRA SANTIAGO CUMBE con cédula de ciudadanía Nº 1.065.879.930 con el fin de reconocer comparendo Nº 20011000000048533962, de fecha 26/06/2026, con código C35 (No realizar la revisión tecnicomecánica y de emisión contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones tecnicomecánica y de emisiones contaminantes, además el vehículo será inmovilizado) que le fue impuesto al señor ARTURO VILLAMIZAR TORRA identificado con C.C. 91.251.883, ya que manifestó bajo sus facultades ser el verdadero infractor de la orden del comparendo antes mencionada, dejando constancia del mismo, copia de la cédula, copia de la tarjeta de propiedad del vehículo.

AGENTE DE TRANSITO
YENITH GABRIEL JIMENEZ
PLACA: 003

INFRACTOR Y/O PROPIETARIO
LAURA ALEJANDRA SANTIAGO CUMBE
C.C 1.065.879.930

(NURY YADIRA DELGADO BAUTISTA INSPECTORA No 1), Aguachica cesar, autorizo al señor WILLIAM ALFONSO VARGAS CHINCHILLA para realizar los cambios correspondientes en el sistema interno, teniendo en cuenta que adoten errores involuntarios humanos en su elaboración.

PROYECTÓ: ANGIE LORENA MORENO VEGA
JURIDICA INSPECCION IMTTA

4. Elaborar y presentar informes técnicos y jurídicos derivados de los resultados obtenidos en los operativos de regulación y control vial, en concordancia con los objetivos del proyecto de inversión.

(NO SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD)

5. Proyectar y sustanciar memoriales, conceptos, respuestas a derechos de petición, requerimientos y demás actuaciones jurídicas, dentro del ámbito de competencia del IMTTA en materia de seguridad vial y tránsito.



Aguachica, 09 de julio de 2026 Oficio: INSP. T.T. 1 317-2026

Señora
YANETH MONTERROSA MUÑOZ
Correo electrónico: [illegible]
[illegible]

ASUNTO: CONTESTACIÓN DERECHO DE PETICIÓN REMITIDO A ESTE DESPACHO EL 2 DE JULIO DEL 2026

Respetada señora,

En relación con la solicitud presentada ante el Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica, por competencia la inspección Nº 1 del IMTTA procede a otorgar respuesta de la siguiente forma:

Una vez revisada la plataforma [illegible] y los archivos internos del IMTTA, se pudo constatar que el comparendo Nº 20011000000048533962 del 23/11/2023, fue cancelado por el presunto infractor, en consecuencia, se procedió a realizar [illegible] siendo enviado a SIMIT con el fin de que se descargue el mismo por lo tanto a partir de los 15 días hábiles posteriores a la presente respuesta.

En estos términos este despacho de respuesta oportuna y de fondo a su derecho de petición y cualquier otra sugerencia al respecto con gusto le será atendida.

Atentamente,

NURY YADIRA DELGADO BAUTISTA
Inspectora No. 1 - IMTTA

PROYECTÓ: ANGIE MORENO VEGA
JURIDICA INSPECCION IMTTA



Aguachica-Cesar, 10 de julio de 2026 Oficio: INSP. T.T. 1. 319-2026

Señor
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
INGENIERO RESIDENTE ADMINISTRACION VIAL G1
ARA INGENIERIA SAS
Correo: [illegible]

REFERENCIA: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION DE ACCIDENTALIDAD DE CARRETERAS 7907 AGUACLARA OCAÑA

Respetado señor:

Dando respuesta a su derecho de petición de la referencia y por competencia a este despacho de la Inspección de Tránsito se procede a dar respuesta en los siguientes términos:

El Informe Policial de Accidente de Tránsito - IPAT, presentados en la carretera nacional 7907 Aguaclara - Ocaña, PR 4[illegible]+0086 al PR 46+0848 (Puente Lontes), correspondiente al mes de JUNIO de 20[illegible] no ha sido radicado por parte de la policía de carreteras, consecuente a ello no reposa en los archivos de este despacho.

Finalmente, bajo las consideraciones expuestas anteriormente entendemos como resuelta la solicitud por usted referida, extendiéndole la disposición que tiene la Institución de disipar cualquier inquietud o duda que pueda sobrevenir en el tema.

Atentamente,

NURY YADIRA LEGADO BAUTISTA
INSPECTORA DE TRANSITO

PROYECTO: ANGIE MORENO VEGA
JURIDICA INSPECCION IMTTA

6. Brindar asesoría jurídica en la aplicación de la normatividad relacionada con tránsito y transporte, con énfasis en la implementación de campañas educativas y acciones preventivas que promuevan el cumplimiento del Código Nacional de Tránsito y la reducción de siniestros viales.



7. Elaborar y presentar reportes mensuales detallados de las actividades realizadas, conforme a los formatos y lineamientos establecidos por el IMTTA, con evidencia documental y soportes correspondientes.

	PROCESOS DE APOYO	Código: F-JUR-15	
IMTTA	GESTIÓN JURIDICA	Versión: 02	Alcaldía de Aguachica
	INFORME DE ACTIVIDADES	16/09/2024	

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA N° 1

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.9629645 DEL 07 DE JULIO DE 2026
CONTRATISTA:	**ANGIE LORENA MORENO VEGA**
Nit o C C. No.	1.065.908.849 DE AGUACHICA
OBJETO:	**"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN JURIDICO PARA APOYAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ENMARCADOS EN EL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL MEDIANTE ESTRATEGIAS DE PREVENCION, CONTROL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR".**
VALOR INICIAL:	($21.750.000)
SUPERVISOR:	**NURY YADIRA DELGADO BAUTISTA**
ACTO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN:	Acto de fecha 07 de JULIO de 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	07 de JULIO de 2026

8. Apoyar en los procesos de contratación que adelanta el Instituto Municipal en sus etapas, precontractual, contractual y poscontractual de acuerdo a la normatividad vigente.







9. Efectuar oportunamente las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) sobre el 40% del valor bruto mensual facturado, de acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente.

(SE ADJUNTA PLANILLA)

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-28, 09:38:06 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1083919689

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8810801367

PAGADO 28/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANGIE LORENA MORENO VEGA		
Documento	CC1065908849	**Dirección**	CR 14 #3 - 122
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5658075
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	AGUACHICA	**Departamento**	CESAR
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1065908849	ANGIE LORENA MORENO VEGA	59	00	X																0	24	24	24	0	(230301) PORVENIR	$ 1.400.724	$ 224.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.400.724	$ 175.100	0,522	$ 1.400.724	$ 7.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 406.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.400.724	$ 1.400.724	$ 1.400.724	$ 0	$ 224.200	$ 175.100	$ 7.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 406.700	$ 0	$ 406.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali. 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.065.908.849

MORENO VEGA

APELLIDOS

ANGIE LORENA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-OCT-1996

AGUACHICA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

27-OCT-2014 AGUACHICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

A-1207500-01293538-F-1065908849-20220430 0078972174A 1 8504559013

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141259024618

(415)7707212489984(8020) 000014125902461 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 5 9 0 8 8 4 9	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 9 0 8 8 4 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Aguachica 0 1 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORENO	VEGA	ANGIE	LORENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Aguachica 0 1 1

41. Dirección principal: CR 17 # 10 A 04 BRR PARAISO

42. Correo electrónico: angiemoreno4@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 0 5 0 1 0	3 2 1 4 3 6 8 8 7 4	3 2 1 8 4 7 4 7 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 4 0 1 2 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-26 / 01:39:47PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO VEGA ANGIE LORENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 26-06-2026 01:40:39PM

Certificación
Bancaria

Martes, 28 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ANGIE LORENA MORENO VEGA identificado(a) con CC 1065908849, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	29728210166	2021-11-03	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co